

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA UCM
(20-2-2017 a las 11:30 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Colado
Dr. De Andrés
Dra. Tejerina
Dra. Aleixandre
Dr. Leza
Dra. Moro
Dra. Delpón
Dr. Pérez Vizcaíno
Dra. Alfaro
Dr. Caballero
Dr. Vargas
Dra. Acedo
Dr. Muñoz Madrigal
Dra. Gutiérrez López
Dr. García Bueno
Dra. Hurtado
Dr. Caso
Dra. Alonso Murillo
Dra. Gasco
Sra. Vicente
Sr. Ortego

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA

Dr. Tamargo (clase)
Dr. Barrigón (enfermedad)
Dr. Timoneda (enfermedad)
Dr. Cogolludo (clase)
Dr. Vidal (compromiso laboral previo)
Dr. Beleña (compromiso laboral previo)
Dr. Moreno (asuntos propios)
Dr. Lizasoain (compromiso laboral previo)
Dra. O'Shea (baja)

El Orden del Día quedó establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior así como de la reunión de Consejo Extraordinario del 13 de diciembre, y las reuniones de Comisión Permanente del 16 de Noviembre, 13 de Enero y 8 de Febrero.
2. Informe de la Directora.
3. Solicitud de convocatoria de concurso de acceso a 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado por promoción interna.
4. Solicitud de nombramiento de Profesor Emérito.
5. Cambio en la denominación de Farmacología I, II y III.
6. Modificación de las fichas docentes de las asignaturas del Grado de Medicina.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior así como de la reunión de Consejo Extraordinario del 13 de diciembre, y las reuniones de Comisión Permanente del 16 de Noviembre, 13 de Enero y 8 de Febrero.

Se aprueban todas por asentimiento

2. Informe de la Directora.

Como cuestión previa, la directora solicita que se acepte como nuevo punto del orden del día la solicitud de voluntarios entre los Profesores permanentes para formar parte de la Comisión Permanente del Consejo del Dpto. al no haberse cubierto la plaza destinada a representante de los estudiantes. Se acepta.

La Directora felicita a los siguientes miembros del Departamento por los siguientes motivos:

A la Dra. Moro por el *Fellow* de la BPS, concedido por su distinción y reconocimiento en Farmacología.

A los Dres. Moro, Cogolludo, Hurtado y Quintana por obtención del Premio DOCENTIA-UCM. Puntuación igual o superior a 90 en la evaluación Docencia.

Al Dr. Muñoz Madrigal por haber obtenido el Primer premio en el concurso de Divulgación Científica de la UCM por la fotografía *El mejor amigo de las neuronas*.

A los Dres. Tamargo, Delpón y Caballero y al grupo de investigación por el artículo que han publicado en PNAS.

A las Dras. Tejerina y Quintana, seleccionadas por los alumnos del Gregorio Marañón para formar parte de la orla.

Al Dr. Alfonso Vidal por acreditación a PCD.

Al Dr. Jesús Pradillo por acreditación a PCD y por haber obtenido nombramiento de PAD en el Dpto de Psicobiología de la Facultad de Psicología.

Otros asuntos:

Informa que el Dr. José María Calvo Vecino ha dejado el Hospital Infanta Leonor por traslado al Hospital Universitario de Salamanca. La plaza de PACCSS para el nuevo jefe de servicio nos será notificada cuando se nombre.

Se ha recibido una reclamación en contra de la propuesta de nombramiento que hizo la comisión evaluadora de la plaza de Farmacología III. Farmacología Clínica. La Comisión ha remitido al rectorado su escrito de respuesta.

Sobre la ratificación de la C. Permanente del Dpto. respecto a la consulta que el Decanato hizo sobre el nuevo Doble Grado Farmacia/Nutrición. El Decano convocó a reunión a los Dptos. afectados: Inmunología, Bioquímica y Farmacología. La Facultad de Farmacia no está contando en la elaboración de esta titulación con ninguno de estos Dptos. La directora recuerda que el Consejo de Dpto. ya se pronunció sobre esto el 16 de marzo de 2015, y en la misma línea, en la Comisión Permanente se consideró oportuno ratificar el interés del Dpto. en impartir docencia en las asignaturas *Farmacología General* y *Farmacología y Farmacoterapia*.

El Rectorado ha ampliado la cobertura del seguro de accidentes de los profesores honoríficos desde los 76 hasta los 85 años con la Aseguradora *On-Cover*.

En el Dpto. se han solicitado 2 contratos de Investigador Ramón y Cajal: Laura Moreno y Jesús Pradillo. También se han solicitado 2 contratos en formación y uno de reincorporación de Investigadores Juan de la Cierva.

Fusiones de los Dptos: la Comisión para el Estudio de la Estructura de los Centros, de la que forman parte los representantes de directores de dpto. en las áreas de CC sociales, CC experimentales, humanidades y CC de la salud, se ha reunido en varias ocasiones, se han formado grupos de trabajo para hacer un informe que recoja las opiniones de la comunidad universitaria en relación con el Plan Director. Los 4 representantes de directores han elaborado un documento que se discutirá en la próxima reunión de la comisión y que se trasladará después al Consejo de Gobierno.

En el periodo de revisión del acta, se han recibido dos solicitudes, de parte del Prof. Pérez Vizcaíno y de la Prof^a Moro. Se exponen a continuación, ambas referidas al apartado de felicitaciones por

parte de la Directora:

Al Prof. Pérez Vizcaíno, que ha obtenido el Premio DOCENTIA-UCM. Puntuación igual o superior a 90 en la evaluación Docentia.

A David Fernández López. Unidad de Investigación Neurovascular, por el Primer Premio en Artículos de Opinión. Título "¿Por qué la Medicina moderna no avanza tan rápido como se esperaba?", y a Violeta Medina Alonso. Unidad de Investigación Neurovascular, por la Mención especial en Artículos de Opinión. "¿Dónde he perdido mi memoria?".

2.a.- Nuevo miembro en la Comisión Permanente del Consejo del Dpto

Según el Reglamento de Régimen Interno del Dpto., la Comisión Permanente está compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Director del Departamento, que la presidirá.*
- b) El Secretario del Departamento, que también lo será de la Comisión Permanente.*
- c) Dos representantes del profesorado permanente.*
- d) Un representante del resto del personal docente e investigador. Dres. Tamargo, Moro y Pérez Vizcaíno*
- e) Un representante de los estudiantes.*
El pasado mes de diciembre hubo elecciones a representantes de alumnos en Consejo de Dpto. No hubo ningún candidato.
- f) Un representante del personal de administración y servicios adscrito al Departamento. M^a Elena Vicente*

La directora recuerda la norma sobre la composición de la Comisión Permanente del Consejo cuando hay vacantes en los diferentes cupos. En el caso de que no haya representación de alguno de los colectivos anteriores se incrementará la representación del profesorado permanente. Se solicitan voluntarios. Se presenta la Dra. Hurtado. Se acepta su inclusión en la citada Comisión.

3. Solicitud de convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad Vinculado por promoción interna.

Se informa favorablemente la solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad Vinculado por acreditación del Dr. Emilio Vargas, y la consiguiente desdotación de una plaza de Profesor Titular Vinculado.

Se eleva a la Comisión Académica una propuesta de 9 miembros propuestos por el Consejo y de 4 miembros propuestos por la institución sanitaria para formar la Comisión Juzgadora.

PROPUESTA DE HASTA 9 MIEMBROS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN

Apellidos y nombre	D.N.I.	Universidad
Fernando de Andrés Rodríguez-Trelles	12182084-L	UCM

M ^a Isabel Colado Megía	01899769-S	UCM
Juan Carlos Leza Cerro	5250763-R	UCM
Francisco Pérez Vizcaíno	02872927-C	UCM
Ignacio Lizasoain Hernández	05378715-G	UCM
M ^a Amaya Aleixandre de Artiñano	00644852-R	UCM
Agustín Hidalgo Balsera	51442351-E	Univ. de Oviedo
M ^a Isabel Lucena González	24838959-V	Univ. de Málaga
Dolors Capellà Hereu	40276224-G	Univ. de Girona

MIEMBROS DESIGNADOS POR LA INSTITUCIÓN SANITARIA

Apellidos y nombre	D.N.I.	Institución sanitaria
Leonor M ^a Laredo Velasco	02519571-J	Hospital Universitario Clínico San Carlos
Antonio Portolés Pérez	00395789-M	Hospital Universitario Clínico San Carlos
Cristina Avendaño Sola	46331513-Z	Hospital Universitario Puerta de Hierro
Adrián Llerena Ruiz	08785010-E	Complejo Universitario Hospitalario de Badajoz

PERFIL INVESTIGADOR: Evaluación de medicamentos.

4. Solicitud de nombramiento de Profesor Emérito.

Se aprueba la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito a favor del Prof. Juan Tamargo, destacando la excelencia y extensión de su CV. La Directora hace un breve resumen de su CV:

- Catedrático de esta Facultad desde 1983, tiene una antigüedad de 45 años en la UCM. Siempre, a tiempo completo.
- Con evaluación positiva de 6 tramos docentes (quinquenios) y 6 tramos de investigación (sexenios).
- Es autor de 348 artículos en revistas incluidas en JCR.
- 62 Proyectos en convocatorias competitivas. Investigador Principal en 3 proyectos de investigación activos: 1 del Instituto Carlos III, concedido en 2016, 1 Proyecto de la Fundación BBVA, Premio a Equipos de Investigación Científica en Biomedicina concedido en 2015, y 1 Proyecto del CIBER de Enfermedades Cardiovasculares.
- Numerosos puestos en Comités Nacionales e Internacionales para el desarrollo de fármacos.
- Ha formado parte del Comité Editorial de revistas nacionales e internacionales.

- Ha participado en la organización de actividades I+D y en la redacción de Guías Terapéuticas.
- Ha sido Director del Instituto de Farmacología y Toxicología (UCM-CSIC) desde 1985-2005.
- Posee distintos nombramientos y premios de los que se enumeran los más relevantes:

Académico de Número de las Reales Academias Nacionales de Farmacia (1997) y de Ciencias Veterinarias (2003).

Miembro del Instituto de España.

Premio Nacional de Investigación Galeno (1997).

Premio LILLY de Investigación Biomédica Preclínica (2007).

Premio Fundación BBVA de Investigación Cardiovascular (2015).

5. Cambio en la denominación de Farmacología I, II y III.

El Prof. Emilio Vargas propone que la asignatura *Farmacología III* vuelva a su denominación anterior *Farmacología Clínica*. Hay varias Facultades de Medicina en la que existe una denominación como la propuesta:

- UAM: Farmacología I y II (3º, 5 +5 ECTS) y Farmacología Clínica (5º, 3 ECTS).
- UAB: Farmacología General (3º, 4 ECTS), Farmacología Clínica (5º, 5.5 ECTS).
- UB: Farmacología General (3º, 6 ECTS), Farmacología Clínica (6º, 4 ECTS).
- U. Granada: Farmacología Básica (3º, 7 ECTS) y Farmacología Clínica (5º, 3 ECTS)
- U. Cantabria: Farmacología Fundamental (3º, 6 ECTS), Farmacología Clínica (5º, 6 ECTS).
- U. Valencia: Farmacología general y de órganos y sistemas (3º, 4.5 ECTS), Farmacología Clínica (5º, 4.5 ECTS).
- U. Málaga: Farmacología General (3º, 6 ECTS), Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (3º, 3 ECTS), Farmacología Clínica (5º, 3 ECTS).
- U. Murcia: Farmacología General (3º, 4.5 ECTS), Farmacología Especial (3º, 3 ECTS)
- U. Valladolid: Farmacología (3º, 7 ECTS), Farmacología Clínica (5º, 6 ECTS).
- U. Sevilla: Farmacología Médica y Clínica (3º, 9 ECTS)
- U. Albacete: Farmacología, Anestesia y Nutrición (3º, 12 ECTS)

Se acepta por unanimidad la denominación de **Farmacología Clínica**. La asignatura Farmacología II se denominará **Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del dolor**. La Farmacología I pasará a denominarse **Farmacología**. Se propondrán estos cambios en el próximo *Verifica* del Grado de Medicina.

6. Modificación de las fichas docentes de las asignaturas del Grado de Medicina.

Se repasan las sugerencias recibidas en la Secretaría del Dpto. Se aceptan todas y se discuten dos nuevas: cambio en la denominación de un Seminario en Farmacología I y sustitución de un tema teórico en Farmacología II. Se acuerda enviar todas las modificaciones y solicitar el Visto Bueno de todos los miembros del Consejo antes de remitirlas al Decanato, esta misma semana.

Se decide posponer a una reunión específica de docencia la solicitud de cambio en la puntuación de la *enseñanza basada en problemas y trabajo autónomo del alumno* de

Farmacología I y modificar, al final del curso, el profesorado en cada uno de los grupos docentes de todas las asignaturas del Grado.

7. Asuntos de trámite.

No hay

8. Ruegos y preguntas.

La Dra. Aleixandre pregunta sobre el final de las obras en el comedor de la Facultad. La directora informa que según sus noticias, alrededor del 20 de marzo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00.



Fdo. María Isabel Colado
Directora del Departamento



Fdo. Juan Carlos Leza
Secretario del Departamento